

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

R E S U E L V E

Artículo 1.- Adherir a la voluntad del pueblo de Victoria emanada mediante la ordenanza 3378/17 que dispone denominar a la conexión vial Victoria Rosario: “SUB PREFECTO ANGEL PIAGGIO”.

Artículo 2.-) Instar al Poder Ejecutivo Provincial en cumplimiento con el artículo 1 de la presente a manifestar al gobierno nacional mediante las vías que considere pertinente su expresa voluntad de respaldar la decisión del pueblo de victoria de denominar “SUB PREFECTO ANGEL PIAGGIO” a la conexión vial Victoria Rosario.

GRACIA JAROSLAVSKY
DIPUTADA PROVINCIAL
BLOQUE UCR
AUTORA

Fundamentos

La ciudad de Victoria ha reconocido mediante Ordenanza la trayectoria y el incansable afán del Sub Prefecto Ángel Piaggio (1868- 1954), para lograr la conexión física de Victoria con Rosario.

En 1898, el entonces subprefecto Ángel R. Piaggio, a cargo del puerto de Victoria propuso la construcción de un canal que uniera la ciudad entrerriana con Rosario a través de arroyos y riachos, y evitar la vuelta de varios kilómetros.

Piaggio elaboró un mapa de la región y la posible traza del canal que elevó a las autoridades de la Prefectura General de Puertos para solicitar la autorización que le permitiera realizar la canalización, con los marineros de la repartición, "cavando a punta de pala". (sic. Fundamentación del proyecto Piaggio)

Don Ángel R. Piaggio nació en Victoria (1868-1954). Hijo de Francisco Piaggio y de Luisa Demarchi. Perteneció a la primera generación de inmigrantes que hicieron grandes obras en la ciudad. Ocupó diversos cargos. Fue Subprefecto de Victoria en 1898, jefe de Policía, Diputado y Senador en la Legislatura de Entre Ríos por varios períodos.

Desde su cargo de Subprefecto, alcanzó al conocimiento palmario de los riachos y arroyos de la región. Sabía que ninguno de los riachos que nacen al norte de Rosario, el Careaga o el Bobo podían allegarse a Victoria. Mucho más al norte del Bobo nace el Barrancoso, que desagua varias leguas al sur de Victoria. Siempre hacia el norte, sobre el gran Paraná, frente a Punta Gorda nace el Paranacito y desemboca en el riacho Victoria a la altura de Tres Bocas. Sin embargo, a poco de nacer el Paranacito, desprende de su curso el Timbó Blanco, que corre hacia el sur casi paralelo al Barrancoso y desviando hacia el este desagua en el mismo Paranacito que le ha dado origen. Unir con un canal el Barrancoso con el Timbó Blanco en el lugar donde la distancia fuera más corta fue la tarea a la cual se aprestó Ángel R. Piaggio.

Por referencias de un islero, don Cleto Colman, supo el Subprefecto que un arroyito no navegable unía los dos riachos en una distancia de 2.500 metros. Había descubierto el arroyo Campana.

Con esmero y dedicación, aunó las voluntades sin distinciones partidarias y se lanzó a la tarea de concretar su sueño: construir el primer canal hacia Rosario.

Los hombres y el comercio de Victoria y Rosario aportaron el capital y Ángel Piaggio junto a sus isleños cavaron a pala y pico el cauce del arroyo Campana; uniendo así las aguas del Barrancoso con las del Timbó Blanco. Victoria y Rosario quedaron definitivamente unidas desde 1898. Constituido el Canal por Piaggio, el Gobierno de la Nación envió al Ing. Edmundo Soulages en 1901 a verificar la trascendencia del canal y su utilidad. Soulages dio el espaldarazo final a la obra, aconsejando el dragado y el mantenimiento de la vía recién abierta.

Acortar la distancia entre las dos ciudades fue siempre la meta de don Ángel Piaggio. En este sentido presenta ante la Cámara de Diputados de Entre Ríos un proyecto para la colocación de balsas en los arroyos Barrancoso y San Lorenzo.

He aquí su fundamentación: “La aspiración de los pueblos es acortar las distancias que los separan de los grandes centros de población y el proyecto que tengo el agrado de someter a V.E. tiene esa finalidad.

Victoria dotada por la naturaleza de un suelo privilegiado, pero también topográficamente separada de toda vía de comunicación, tiene necesidad de llegar con sus productos e intercambio social y comercial al gran Rosario, emporio del comercio y de la actividad humana y que sólo separan estas dos ciudades 60 kilómetros más o menos.

Mi proyecto es el siguiente: proveer con una balsa a cada uno de los arroyos Barrancoso y San Lorenzo, para poder llegar en automóvil en una hora y 45 minutos a Rosario desde Victoria y en cinco horas en coche o carros. Colocadas las balsas en los puntos convenientes y utilizando las particulares ya existentes, la primera en el río Victoria, la segunda en el arroyo Correntoso y la tercera en el arroyo Los Marinos de donde se haría el pasaje del río Paraná en lanchas que actualmente están establecidas

para el servicio diario de las islas. La trayectoria de este camino sería con pequeñas desviaciones la misma de la línea telegráfica nacional”.

Sin embargo, este proyecto no fue promulgado ni ejecutado por el Poder Ejecutivo, razón por la cual lo reitera en 1925. Sin embargo, otra vez se frustra su anhelo de acortar las distancias. Fue recién en 1936 cuando se estableció un servicio de balsas automóviles entre los puertos de Victoria y Rosario. Las balsas prestaron un importante servicio durante décadas, hasta que los elevados costos de mantenimiento determinaron su eliminación.

Fuentes:

-Anadón, A. Carlos y Murature, María del Carmen. «Historia de La Matanza-Victoria». Editorial «Los Gráficos», 1995.